

**CABREJAS DEL PINAR**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2026, una vez concluido el proceso de selección, se ha efectuado el nombramiento de:

<i>Identidad</i>	<i>DNI</i>
D <sup>a</sup> Pilar Lucas Puerta	16.....51C

Característica de la plaza: Auxiliar Administrativo , C2 personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cabrejas del Pinar, 30 de marzo de 2026. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

817

BOPSO-40-06042026